

Guía para visitas al hogar y el contacto en persona en respuesta al COVID-19 para los Servicios de bienestar de menores centrados en la familia

16 de marzo de 2021

La siguiente guía se basa en las orientaciones más recientes del Iowa Department of Public Health (IDPH). La salud y seguridad de los niños, las familias, el personal y los administradores son de suma importancia. Esta guía no pretende abordar cada uno de los escenarios posibles que puedan surgir a medida que evolucione este evento. Es fundamental que los proveedores continúen el contacto en persona siempre que sea posible, conscientes de que podría haber momentos en el futuro donde se necesite realizar reuniones de manera virtual.

Mantenga diariamente vías de comunicación abierta en todos los niveles dentro de su respectiva organización. La comunicación abierta disminuye la ansiedad tanto para los trabajadores como para las familias. Es importante que todos los contratistas de servicios de bienestar de menores y los trabajadores del Department of Human Services (DHS) mantengan una comunicación constante entre sí.

Las visitas al hogar y en persona son esenciales para la prestación de servicios diseñados para garantizar la protección de los menores y las familias.

El DHS se compromete a proteger y garantizar la salud y seguridad de los niños y jóvenes, la familia, los cuidadores que los apoyan y los trabajadores que los atienden.

El contacto en persona para la prestación de Servicios centrados en la familia (FCS) se reanudarán el 1 de Abril de 2021. Se recomienda utilizar mascarilla o cubierta de tela para la cara en todo momento durante los contactos en persona.

- ▶ Si necesita conducir hacia algún lugar acompañado de un participante u otras personas, considere solicitar a los pasajeros que viajen en la parte trasera del automóvil y que abran las ventanas.

LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS DE MITIGACIÓN DEBEN SER IMPLEMENTADAS POR TODAS LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA INTERACCIÓN FAMILIAR, VISITAS DOMICILIARIAS Y OTRAS PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL QUE REQUIEREN CONTACTO EN PERSONA CON LAS FAMILIAS

1. Implemente prácticas de sentido común para prevenir la propagación de enfermedades, como cubrirse al toser, quedarse en casa si está enfermo y lavarse las manos. Los CDC recomiendan lavarse las manos durante al menos 20 segundos.
2. Toda persona mayor de 2 años debe usar mascarilla.
3. Llame antes de realizar visitas al hogar u otras reuniones en persona.
4. Durante las reuniones en persona, siéntese al menos a 6 pies de distancia de cualquier miembro del hogar.
5. Evite tocarse la cara o el cabello durante la reunión.
6. Lávese las manos durante al menos 20 segundos con agua tibia y jabón, o con desinfectante para manos, antes y después de la reunión.

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE CONTENCIÓN

- ▶ Fiebre o escalofríos
- ▶ Dolor de cabeza
- ▶ Tos
- ▶ Pérdida reciente del gusto u olfato

- ▶ Diarrea
- ▶ Fatiga
- ▶ Dolor muscular o corporal
- ▶ Falta de aliento o dificultad para respirar
- ▶ Dolor de garganta
- ▶ Congestión o secreción nasal
- ▶ Náuseas o vómitos



¿Ha tenido contacto con alguien que haya estado expuesto o posiblemente expuesto al COVID-19 en los últimos 14 días?



¿Está en cuarentena o aislamiento en su hogar por haber estado en posible contacto con un caso presunto o confirmado de COVID-19?

Los trabajadores también deben responder a las preguntas de evaluación antes de realizar una visita domiciliaria o en persona. Si responde ‘sí’ a cualquiera de las preguntas de evaluación, los trabajadores deben comunicarse con su proveedor de atención primaria, seguir sus indicaciones y no realizar visitas domiciliarias a menores/familias del DHS, hasta que su proveedor lo autorice. Los trabajadores también deben notificar esta situación a su supervisor.

Cualquier persona que responda “sí” a las preguntas de evaluación de salud debería consultar con su proveedor de atención médica y salud pública, según corresponda, para recibir instrucciones relevantes, lo que incluye, entre otras:

- ▶ Indique al participante que contacte a su proveedor de la salud para ser orientado.
- ▶ Aconseje al participante que se quede en casa, excepto para obtener atención médica y que se mantenga separado de otras personas y animales.
- ▶ Documente en los sistemas que correspondan la información recabada en la evaluación de salud previa a la visita.
- ▶ No realice visitas en persona. Establezca contacto por teléfono, videoconferencia* y teleconferencia.
 - Incluya la información de la evaluación de salud dentro de la documentación requerida según el servicio prestado a la familia.
 - El contacto y las visitas en persona se deben reanudar cuando la persona enferma esté libre de síntomas de la enfermedad.

*Al seleccionar una plataforma de videoconferencia, los contratistas de servicios de bienestar de menores deben considerar los asuntos relacionados con el cumplimiento de la ley HIPAA y consultar con su propio asesor legal. Una plataforma con un Acuerdo de Asociado Comercial (BAA) que cumpla con la HIPAA es suficiente para las videoconferencias.

Si no se realiza una llamada telefónica de evaluación de salud previa a la visita, los trabajadores deberían hacer las preguntas de evaluación fuera del hogar de la familia, manteniendo una distancia física segura.

Si los padres/cuidadores responden “no” a todas las preguntas de la evaluación de salud, entonces proceda con la visita domiciliaria o reunión en persona.

REUNIONES DE TOMA DE DECISIONES DEL EQUIPO FAMILIAR (FTDM) Y TOMA DE DECISIONES DE TRANSICIÓN DE JÓVENES (YTDM) (ASISTENCIA/FACILITACIÓN)

Cuando se trata de realizar reuniones de FTDM, la familia mantiene la decisión de elegir el método de su reunión.

Si la familia elige realizar la reunión de FTDM en persona, esta se efectuará siguiendo las siguientes expectativas:

- ▶ Se recomienda utilizar mascarilla o cubierta de tela para la cara en todo momento.
- ▶ El lugar de reunión debería estar limpio y la mesa/sillas y otros equipos deberían ser higienizados con toallitas desinfectantes, antes y después de la reunión.

□ (Continúa)

- ▶ El lugar de reunión debería estar equipado con desinfectante para manos.
- ▶ En el lugar de reunión ningún participante se debería sentar a menos de 6 pies de distancia de otras personas.

Si la familia prefiere no tener una reunión en persona, entonces la videoconferencia es la siguiente opción para sostener la reunión. Si la videoconferencia no es una opción viable para la familia, se permite realizar la reunión por teléfono. Si no es posible realizar la reunión, documente la cancelación o postergación e indique el motivo.

Los procedimientos de reunión del FTDM antes descritos también aplican para las reuniones del YTDM, pero en este caso es el joven quien elige el método de reunión.

INTERACCIONES DE LA FAMILIA

La interacción familiar frecuente es el indicador más consistente de reunificación familiar y del logro de las metas de permanencia. La interacción familiar continua y significativa ayuda a cumplir estos objetivos y disminuye el estrés y la ansiedad producidas por la separación familiar durante este tiempo sin precedentes. Las interacciones familiares se realizarán en persona, a menos que el DHS local y el contratista determinen que, para ciertos casos, no es seguro o apropiado establecer contacto en persona en este momento. Para mitigar el riesgo de transmisión se deben realizar las preguntas de evaluación de salud previas a la visita independiente de la presencia de tos y fiebre o exposición conocida al coronavirus. Se debería instar a padres y niños a utilizar desinfectante para manos antes, durante y después de la interacción.

Si el clima lo permite, realice interacciones familiares al aire libre, como por ejemplo, en un parque local.

Si las interacciones familiares deben ocurrir en el interior, las ubicaciones recomendadas incluyen las oficinas del DHS, oficinas de contratistas, iglesias, casas de los padres u otro miembro de la familia o ubicaciones similares. La superficies deberían ser higienizadas con toallitas desinfectantes antes de que se lleve a cabo la interacción familiar.

RECURSOS GENERALES

La situación relacionada con el COVID-19 está cambiando rápidamente. Visite los siguientes sitios web para obtener información actualizada:

Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC):

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>

Iowa Department of Public Health:

<https://idph.iowa.gov/Emerging-Health-Issues/Novel-Coronavirus>

Recursos del DHS relacionados con el COVID-19:

<https://dhs.iowa.gov/COVID19>

Guía de la Oficina de Niños:

<https://www.acf.hhs.gov/cb/resource/covid-worker-safety>

La información descrita en este documento está sujeta a cambios, debido a la rápida evolución de la situación relacionada con el COVID-19. Esta guía continuará vigente hasta nuevo aviso.

Si se entera de un caso confirmado o presuntamente positivo, notifique al trabajador del DHS, a su supervisor y a Mindy Norwood, Gerente del programa Family-Centered Child Welfare Services (Servicios de Bienestar de Menores Centrados en la Familia) en mnorwoo@dhs.state.ia.us.